

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LAIVE S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 11/03/2019

Hora : 12:00

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 2019, que fue convocada en Sesión de Directorio del 28 de febrero de 2019

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Determinación de la reserva legal : La Junta luego de deliberar, acordó por unanimidad lo siguiente detraer de la ganancia neta del ejercicio de la sociedad correspondiente al Ejercicio 2018, el 10% de la misma, cifra ascendente a S/2'137,807.58 a fin de incrementar la Reserva Legal de la Sociedad a S/14'061,262.26
- Designación de Auditores Externos. : La Junta, por unanimidad, acordó ratificar la decisión del Directorio de fecha 21 de junio de 2018, en renovar los servicios de auditoría externa con los señores Paredes, Burga & Asociados SCRL (Ernst y Young), para el ejercicio 2019.

- Nombramiento de Nuevos Directores. : La Junta, luego de deliberar, acordó por unanimidad aprobar la ratificación de la elección del Director reemplazante efectuada por el Directorio de la Sociedad en sesión del 28 de febrero de 2019 y nombrar como Directores de la Sociedad a las siguientes personas:

- (i) Santiago Larraín Cruzat, identificado con Cédula de Identidad chilena Nro. 7.011.887-4; y
- (ii) Luis Guillermo Estrada Peralta, identificado con DNI Nro. 08220070

- - Modificación del Artículo 14° de los Estatutos.
- Aprobación de poderes específicos con bancos.
- Autorización de firmas para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

: La Junta, luego de deliberar, acordó por unanimidad aprobar la modificación de los literales f) y g) del artículo 14 del Estatuto Social, los cuales tendrán la siguiente redacción:

- f) Disponer o gravar bienes de su activo fijo que, en conjunto, tengan un valor de mercado mayor del equivalente de US\$ 5,000,000.00 de Dólares Americanos, en cualquier año fiscal;
- g) Contraer obligaciones financieras adicionales por montos que en conjunto sean mayores del equivalente de US\$ 5,000,000.00 de Dólares Americanos, en cualquier año fiscal.

- Aprobación de Poderes Específicos con Bancos:

La Junta acordó por unanimidad:

- a) otorgar poderes a favor del Gerente General de la Sociedad, Sr. Luis Javier Ferrand Aspíllaga, identificado con DNI N° 08240661, para que, de manera conjunta con la firma del Sr. Francisco Moreyra Mujica, identificado con DNI N° 09339272, pueda:

- (i) Solicitar y contratar cartas fianza o fianzas bancarias; y
- (ii) Celebrar contratos de crédito en general, ya sea préstamos o mutuos, y cualquier otro que constituya crédito directo o indirecto, bajo cualquier modalidad.

b) Ratificar la suscripción del Pagaré de fecha 15 de mayo de 2018 a favor del Banco de Crédito del Perú y del contrato de arrendamiento financiero de fecha 17 de setiembre de 2018 con el Banco BBVA Continental, en sus términos ahí contenidos.

c) Ratificar la representación de la Sociedad en el Pagaré de fecha 15 de mayo de 2018 a favor del Banco de Crédito del Perú y en el contrato de arrendamiento financiero de fecha 17 de setiembre de 2018 con el Banco BBVA Continental, realizada por el señor Luis Javier Ferrand Aspíllaga, en calidad de Gerente General de la Sociedad y por el señor Francisco Moreyra Mujica, en calidad de Director de la Sociedad, ratificando asimismo la firma de los referidos contratos por las indicadas personas.

- Autorización de firmas para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta::

La Junta acordó por unanimidad, autorizar al Sr. Luis Javier Ferrand Aspíllaga, identificado con DNI N° 08240661, para que suscriba a sola firma los documentos públicos y/o privados que sean necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en esta Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

La Junta, luego de deliberar acordó por unanimidad lo siguiente:

a) Repartir un dividendo, a cuenta del saldo de Resultados Acumulados de S/0.0880 por cada por cada acción común Clases A, de S/0.0924 por cada acción Clase B y de S/0.0880 por cada acción de Inversión, dividendo que en total asciende a la cantidad de S/ 6´431,287.01 correspondiendo este total al ejercicio 2012; asimismo, expuso que la distribución del dividendo en proporción a cada clase de acciones sería la siguiente: S/5´544,000.00 corresponden a las acciones comunes Clases A, S/ 870,951.22 corresponden a las acciones comunes Clases B y S/16,335.79 corresponden a las acciones de Inversión. Establecer como fecha de pago el 08 de abril de 2019.

b) Mantener en la cuenta "Resultados Acumulados" la ganancia neta del ejercicio 2019, luego de detraída la Reserva Legal.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto : Resultados Acumulados

Ejercicio : 2012

Monto a Distribuir : S/. 6,431,287.01

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Accion : LAIVEBC1 - ACCIONES COMUNES

Nro Acciones : 9,425,879

Monto del Dividendo por Acción : S/0.0880

Observaciones : Agradeceremos se sirvan disponer lo conveniente para el establecimiento de la fecha de corte y que a partir del día siguiente, nuestras acciones sean cotizadas ex derecho.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA PARA DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Concepto de Distribución de Utilidades: 2012-Resultados Acumulados,
Tipo de Órgano: Gerencia General
Fecha del Acuerdo: 11/03/2019

Tipo de Valor: LAIVEBC1 ACCIONES COMUNES
F. de Registro: 01/04/2019

Tipo de Valor: LAIVEBC1 ACCIONES COMUNES
F. de Entrega: 08/04/2019

Observaciones: Lugar de pago de los dividendos: Av. Nicolás de Piérola N° 671, Santa Clara, Ate. Para el caso de los accionistas incorporados al sistema de Caja de Valores, se pagará a través de CAVALI.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria
Periodo : 2018

Comentarios : La Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados formulados al 31 de Diciembre del 2018 auditado por los Auditores Externos señores Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada (Ernst Y Young)

Cordialmente,

JORGE GUILLERMO CONROY GANOZA
REPRESENTANTE BURSATIL
LAIVE S.A.